De:	YILMAR WALTER DIAZ CANO
A:	SINDY LUCIA GARCIA ANGULO
Cc:	FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ; ANA MARIA VARGAS MOYANO; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES
Asunto:	Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato PRONE GGC 684 de 2021
Fecha:	domingo, 29 de marzo de 2026 11:25:00 p. m.
Archivos adjuntos:	image003.png image004.png image005.png

Cordial Saludo Dr. **Sindy Lucia García**,

De manera atenta, quisiera solicitarle, si es posible, compartir el **correo mediante el cual Air-e remitió la póliza en borrador correspondiente al contrato PRONE-GGC-684-2021**, en caso de que dicha comunicación haya sido enviada. Así mismo, agradecería confirmar si existe una **versión actualizada de la póliza con vigencia para el año 2026**.

De acuerdo con lo anterior, agradecería informarnos cuando la **póliza sea aprobada mediante la plataforma SECOP II**. En caso de ser aprobada, agradecería cargar el documento de la póliza en la **carpeta de Liquidación PRONE-GGC-684-2021**, subcarpeta **"Anexo 02 – Garantías Contrato"**, o en la ubicación que corresponda, y notificarnos por este medio una vez se realice dicho cargue.

Link de Carpeta OneDrive 2021_GGC_684_AIR-E
Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto, donde se encuentra cargada la documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Técnico
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía